

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|
|  | Proceso: Gestión Contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |               |
|                                                                                   | ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68<br>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS<br>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |               |
| Número de contrato                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CD-DP-734-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |               |
| Obligaciones contractuales y actividades realizadas                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |               |
| 1                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |               |
| Información a diligenciar por el contratista                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Información a diligenciar por el supervisor / interventor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |               |
| No.                                                                               | Obligaciones contractuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Actividades realizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No. | Observaciones |
| 1                                                                                 | Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Atendí de manera virtual y presencial las audiencias que se programaron, concernientes al juicio oral, preclusiones, concentradas, incidentes de reparación integral, audiencias de garanticas como libertades provisional de vencimiento de términos o sustituciones de medida de aseguramiento y las demás que sean de competencia del servicio, así mismo los usuarios se les brinda la aseoria de cada caso en concreto, de acuerdo a la teoria del caso implementada.                     |     |               |
| 2                                                                                 | Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en tumos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer | Durante este periodo, atendí las audiencias dentro de los casos asignados por el servicio de Defensoría, esto conforme a lo agendado por parte de los despachos judiciales; también se asesoró a los usuarios de los diferentes servicios que ofrece la Defensoría Publica, además se prestó el debido acompañamiento a los usuarios a las diferentes actividades administrativas que son propias del cargo como es el tema de solicitud de principios de oportunidad ante el fiscal delegado. |     |               |
| 3                                                                                 | Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Se aplicaron las normas y jurisprudencia actuales y las que sean favorables para los usuarios en sus asuntos jurisdiccionales, son exigidas en su aplicación bajo el principio de favorabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |               |
| 4                                                                                 | Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Asistí y participé en las audiencias dentro de los casos asignados por la Defensoría Publica y programados por los despachos judiciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |               |
| 5                                                                                 | Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dependiendo de las particularidades de cada caso, se diseñó la correspondiente estrategia jurídica, esto con el fin de garantizar derechos fundamentales y procesales del usuario del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |               |
| 6                                                                                 | Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Actualmente tengo 2 privados de la libertas con casos activos asignados, los cuales fueron visitados en la permanente central de la ciudad de Ibagué Tolima, a los cuales se les realizo las visitas donde se les explico el estado actual del proceso y las posibilidades con las que cuentan dentro del trámite procesal, así mismo recibo llamadas telefonicas del los usuarios privados de la libertad y les rsuelvo cualquier duda en relacion a su proceso.                              |     |               |

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |     |               |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|
| Número de contrato                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CD-DP-734-2024                                                                                                                                                                                                                                       |     |               |
| Obligaciones contractuales y actividades realizadas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |     |               |
| 1                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2                                                                                                                                                                                                                                                    |     |               |
| Información a diligenciar por el contratista        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Información a diligenciar por el supervisor / interventor                                                                                                                                                                                            |     |               |
| No.                                                 | Obligaciones contractuales                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Actividades realizadas                                                                                                                                                                                                                               | No. | Observaciones |
| 7                                                   | Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA                                                         | Asistí a 4 barras los días 26 de junio, 5,7 mañana y 7 de julio tarde, de 20224-Expositora Dra Fernanda liliana coca y otros exponentes, temas: Recurso extraordinario de casacion, prueba testimonial, delitos digitales.                           |     |               |
| 8                                                   | Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa para el cual fue contratado                                                                                                                                                                                                              | Con el fin de actualizar conocimientos Asistí a al congreso de Violencia de genero que se celebró en Bogota los días 4,5 6 de Abril de 2024 en Bogota, asi como a distintas barras que se encuentran agendadas en la plataforma de paloma mensajera. |     |               |
| 9                                                   | Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo                                                                                                                                                                                               | He cumplido con las directrices impartidas por el supervisor de mi contrato para su ejecución, además de utilizar los formularios del sistema de gestión de calidad dispuestos por la defensoría del pueblo para tal fin.                            |     |               |
| 10                                                  | Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.                                                                                                                                                                                 | Los Usuarios del servicio de Defensoría Pública que me son asignados, son citados a mi oficina de abogados y de manera telefonica, con el fin de brindarles asesoria integral-                                                                       |     |               |
| 11                                                  | Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes                                                                                                               | El suscrito ha interpuesto los recursos de ley de manera correcta y los sustenta en debida forma- logrando grandes resultados en apelaciones.                                                                                                        |     |               |
| 12                                                  | Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).                                                                                                                      | Actualmente estamos en el sistema de audiencias virtuales, fui asignado para el área penal municipal de conocimiento, ahora bien, si es necesario y requerido, se harán los turnos que sean ordenados.                                               |     |               |
| 13                                                  | Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas y los documentos requeridos                                                                                                                                                                                          | Cada periodo, el suscrito diligencia y publica los formularios exigidos a la plataforma SECOP II                                                                                                                                                     |     |               |
| 14                                                  | Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales | En cada periodo de informe el suscrito carga y envía el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en la plataforma SECOP II                                                          |     |               |
| 15                                                  | Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa                                                                                                                               | De acuerdo a las directrices del supervisor, se envía el informe de gestión correspondiente a cada mes junto con sus anexos.                                                                                                                         |     |               |
| 16                                                  | Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar                                            | Durante el transcurso del mes, el suscrito actualiza las actuaciones realizadas dentro de los casos asignados en la plataforma VisionWeb de la defensoría del pueblo, esto con evidenciar la carga procesal mensual.                                 |     |               |
| OBSERVACIONES                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |     |               |

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| Número de contrato | CD-DP-734-2024 |
|--------------------|----------------|

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

| 1                                            |                            |                        | 2                                                         |               |
|----------------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
| Información a diligenciar por el contratista |                            |                        | Información a diligenciar por el supervisor / interventor |               |
| No.                                          | Obligaciones contractuales | Actividades realizadas | No.                                                       | Observaciones |

FIRMAS

EI CONTRATISTA



|     |       |      |
|-----|-------|------|
| DÍA | MES   | AA   |
| 31  | Julio | 2024 |

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR

|     |     |    |
|-----|-----|----|
| DÍA | MES | AA |
|     |     |    |